



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA ILG-083-2018 PARA CONTRATAR PERSONA NATURAL CON ESTUDIOS EN INGENIERÍA AMBIENTAL, CONOCIMIENTOS EN INVESTIGACIÓN EN DIGESTIÓN ANAEROBIA PARA EL APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS




El 23 de marzo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 4:00 p.m., se reunieron en la oficina 3050 del edificio 25 de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, ubicada en la Cra. 32 # 12 – 00 vía a Candelaria, los siguientes servidores de la Universidad: Luz Stella Cadavid Rodríguez, Profesora Asociada del Departamento de Ingeniería.

Acto seguido se procedió a la apertura de **una** propuesta, según se relaciona a continuación:

Fecha y hora de entrega	Proponente	Documento de identificación	Original	No. folios
20 de marzo de 2018 3:58 p.m.	María Alejandra Vargas Muñoz	1.144.183.946	Documentos enviados vía correo electrónico	11

Siendo las 4:30 p.m., se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma
Luz Stella Cadavid Rodríguez

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
			Página: 1 de 1		
Invitación Consecutivo No.:	ILG-083-2018	De: (Año)	2018		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Maria Alejandra Vargas Muñoz	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	N/A		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación Académica	60 puntos al oferente que tenga mayor formación académica de pregrado en el área de ingeniería ambiental, y a las demás se les asignará los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple	60		
	Participación eventos académicos	40 puntos al oferente que presente la mayor cantidad de certificaciones que acrediten participación en eventos académicos relacionados con el tema de investigación, a las demás se les asignará los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.	40		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
1. El 16 de marzo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-083-2018 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 23 de marzo de 2018 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: María Alejandra Vargas Muñoz.					
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de María Alejandra Vargas Muñoz, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: 23 de marzo de 2018					
 _____ Responsable Invitación (Luz Stella Cadavid Rodríguez) Firma			 _____ Evaluador (Luz Stella Cadavid Rodríguez) Firma		
Notas:					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					